

Provincia de La Pampa
Instituto de Seguridad Social
"El Río Atuel también es Pampeano"

Expediente nº 127.607-7-0-0.-

SANTA ROSA, 15 OCT 2020

VISTO:

La necesidad prorrogar la fecha y establecer un nuevo lugar de apertura de la Licitación Pública nº 03/20-S.G.-, para la remodelación del inmueble propiedad del Instituto de Seguridad Social, sito en la calle Pellegrini nº 460 de la ciudad de Santa Rosa, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la situación epidemiológica dentro del territorio nacional y provincial, provocada por la Pandemia del COVID-19 y la dificultad con que se han encontrado los contratistas al momento de solicitar precios y la certificación ante escribano público de la documentación correspondiente, ante la falta de personal en instituciones y comercios, han llevado a una demora fuera de lo habitual para conseguir la totalidad de la documentación que deben presentar, haciendo necesario prorrogar hasta el día 23 de octubre la fecha de apertura de la citada Licitación;

Que por otra parte y con el objetivo de mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio resulta conveniente contar con un lugar físico que respete dichas pautas, estableciendo como lugar de apertura del Sobre nº 1 el Tercer Piso del Edificio Dirección de Seguros-DAFAS, sito en calle Pellegrini nº 385;

Que el Directorio en su reunión de fecha 14 de octubre de 2020, decidió autorizar la prórroga de la fecha y el lugar de apertura de la Licitación Pública nº 03/20-S.G.-, estableciendo asimismo que la venta del pliego se efectuará hasta el día martes 20 de octubre de 2020 y la visita a la Obra será el día martes 20 de octubre como último plazo;

Que se ha dado intervención a Asesoría Letrada en la presente;

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso n) de la N.J.D.F. nº 1170 (t.o. 2000):

EL PRESIDENTE "AD REFERENDUM"

DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 03/20-S.G.-, para la remodelación integral del inmueble existente ubicado en calle Pellegrini nº 460 de la ciudad de Santa Rosa, para el día 23 de octubre de 2020 a las 10:00 hs., en el Tercer Piso del edificio de la Dirección de Seguros-DAFAS, sito en calle

///

///

Pellegrini n° 385, atento a los argumentos vertidos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Establécese que la venta del pliego se efectuará en el edificio sede del Instituto de Seguridad Social, Departamento Habilitación de la Secretaría General, sito en calle Pellegrini n° 285 -3° Piso- de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día martes 20 de octubre de 2020 y la visita a la Obra será el día martes 20 de octubre como último plazo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese y pase a la Secretaría General a sus efectos.-

RESOLUCION N°

1079

/20.-



[Handwritten Signature]
C.F. ARGENTINA TAVELLA
PRESIDENTE

PROVINCIA DE LA PAMPA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

ES COPIA FIEL

Consta - Santa Rosa:

15 OCT. 2020

RAUL EDUARDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL